REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00140-00

Atendiendo la solicitud realizada por el demandado con relación a la retención de dinero efectuada por la DIRECCIÓN TESORO NACIONAL ARANCEL JUDICIAL, se procede a solicitar las explicaciones necesarias al Banco Agrario frente a esta situación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4112efd5442f9bfe4ff5b51d32536ad5659be7ebe620176193229d602611faef**
Documento generado en 14/09/2022 03:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica